

Medio: Bariloche2000 - Bariloche	Fecha: 31-10-2011	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

[Bariloche suma un 4 a los números de teléfono](#)



Desde fines de enero de 2012 los números de teléfono fijos y celulares agregarán un 4 en Bariloche. También se modifica el prefijo de la ciudad.

La Secretaría de Comunicaciones determinó que todos los números fijos de la ciudad de Bariloche antepondrán un 4, a partir del 29 de enero de 2012. Por ejemplo, la línea 446623 será 4446623.

Para los celulares el 4 se sumará luego del prefijo 15, es decir que 15-535466 pasará a ser 15-4535466. También se modificará el prefijo de la ciudad al que se le sacará un 4 y pasará a ser de 02944 a 0294

La última modificación por el estilo se realizó hace 12 años atrás.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 31-10-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Con una inversión de 1 millón de pesos

Inician la producción de tablets en Tierra del Fuego

Con una inversión de \$1 millón, Radio Victoria Fueguina en su planta de Tierra del Fuego fabricará hasta 50.000 unidades anuales, donde ya hay 16 proyectos presentados y las empresas estiman producir en la isla 200.000 tablets durante el primer año.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



Con una inversión de \$1 millón, Radio Victoria Fueguina fabricará hasta 50.000 unidades anuales, donde ya hay 16 proyectos presentados y las empresas estiman producir en la isla 200.000 tablets durante el primer año.

Río Grande.- El Ministerio de Industria, a cargo de Débora Giorgi, aprobó el proyecto presentado por la empresa Radio Victoria Fueguina que, con una inversión de \$1 millón, comenzará a producir hasta 50.000 tablets anuales en su planta de Tierra del Fuego, iniciando así la producción de este tipo de computadoras en la isla. La ministra Giorgi ya está analizando otros 15 proyectos presentados por empresas radicadas en territorio fueguino.

La ministra detalló que “este año, el primero en el que se van a producir tablets nacionales, vamos a alcanzar las 230.000 unidades y en dos años más estaremos por las 400.000” y agregó que “el proyecto aprobado de Radio Victoria tiene una inversión de \$1.083.746, y generará mayor empleo en la planta de la empresa, además de los 500 trabajadores que hoy tiene dedicados a la producción de televisores de alta definición, acondicionadores de aire, notebooks y netbooks”.

La resolución 710/2011, publicada ayer en el Boletín Oficial y firmada por el secretario de Industria, Eduardo Bianchi, habilita a la empresa a alcanzar un máximo de producción de 50.000 unidades anuales en 3 turnos diarios de trabajo.

“Generamos un flujo inversor de excelencia, que impone una real industrialización y permite que nuestro país se integre cada vez más al mundo” dijo Giorgi y agregó que “todos los proyectos de inversión que se radican en el país incluyen procesos de producción y productos finales de última generación, que nos permiten inmediatamente generar un salto exportador”.

Firmas como Brightstar Fueguina y las cadenas de electrodomésticos Frávega y Garbarino anunciaron también que se sumarán a la producción de tablets en Tierra del Fuego.

En tanto, para producir notebooks y netbooks en Tierra del Fuego hay un total de 20 proyectos presentados por un cupo total de casi 7 millones de computadoras portátiles, de los cuales ya hay aprobados 14 por una inversión de más de 420 millones de pesos.

El Gobierno Nacional extendió hasta fin de este año el plazo de presentación de proyectos para la fabricación de notebooks y netbooks y habilitó, además, la producción de módems y tablets en la isla. El régimen se abrió a todas las empresas interesadas en la fabricación de esos productos y no necesariamente a las que ya están instaladas allí.

Para concretar los diversos proyectos, los productores locales de notebooks y netbooks cuentan con mecanismos de excepción en el sistema de Licencias No Automáticas, que monitorea el ingreso de mercaderías extranjeras al país, dado que “los complementos importados destinados a integrar producciones locales tienen garantizado el ingreso a la Argentina”, aseguró Giorgi.

El proceso productivo establece la secuencia de operaciones que deben cumplir los fabricantes para que sus productos acrediten origen Tierra del Fuego y puedan acceder así a los beneficios del Régimen Promocional de la Ley 19.640 (apropiación del IVA y 100% de exención en el impuesto a las Ganancias).